



La seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Riohacha

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA –
CAPITANÍA DE PUERTO DE RIOHACHA- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
SANCIONATORIO.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR
PRESUNTA OCUPACIÓN INDEBIDA DE BIENES DE USO
PÚBLICO PROPIEDAD DE LA NACIÓN No. **16032019001**
CESAR MANUEL SIERRA BARROS- CAMARONES, LA GUAJIRA.

PARTES: CESAR MANUEL SIERRA BARROS

AUTO: DE FECHA VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOS
MIL VEINTE (2020), MEDIANTE EL CUAL ORDENA ABRIR EL
PERIODO PROBATORIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE DOS
MIL VEINTE (2020) EN EL TABLERO DE INFORMACIÓN DE LA CAPITANÍA DE PUERTO
DE RIOHACHA Y EN EL PORTAL MARÍTIMO (NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS), A
LAS 08:00 HORAS.


CPS. PILAR DURAN GUAL
Asesora Jurídica CP06

SE DESFIJA HOY VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)
EN EL TABLERO DE INFORMACIÓN DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE RIOHACHA Y
EN EL PORTAL MARÍTIMO (NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS), A LAS 18:00 HORAS.

CPS. PILAR DURAN GUAL
Asesora Jurídica CP06

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Carrera 12 No. 5-25-Conjunto El Faro, Riohacha
Teléfono (5) 7272488. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800